



INFORME SECRETARIAL. 2021 00237 00. Villavicencio, 23 de mayo de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Previo a resolver acerca de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena que de manera inmediata la Secretaría de este Juzgado rinda un informe acerca del porque el presente proceso fue ingresado al despacho el 18 de abril de la corriente anualidad sin la incorporación de los correos electrónicos remitidos por el apoderad judicial del extremo actor en fecha 02 de marzo de la corriente anualidad, dirigidos al presente asunto.

Surtido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho a fin de proveer lo que corresponda.

Cúmplase

El Juez,



PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ